

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.A.

20 de enero de 2021

Señora
Elianne Vilchez
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la Republica Dominicana, S. A. (BVRD)
c/ José A. Brea Peña #14, District Tower, 2do Piso
Santo Domingo, República Dominicana

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguida Señora,

Por medio de la presente, CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A. ("CMD"), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana; en cumplimiento de la Resolución CNV-2016-15-MV, de fecha 03 de marzo de 2016, sobre la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores; así como en cumplimiento de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente, quien suscribe tiene a bien informar:

Que la calificadora de riesgo Pacific Credit Rating ratificó la calificación de Consorcio Minero Dominicano, otorgándole en virtud de lo dispuesto en el informe trimestral Enero 2021 la calificación como emisor y la emisión de A+ con perspectivas estables.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

Atentamente,



Ing. Manuel Genao
Representante Autorizado
Consortio Minero Dominicano, S. A.



Anexo:

Informe Trimestral Enero 2021 PCR